

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 527 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 22 NOV 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios, del agente Esteban Andrés GAILLARD DIAZ, D.N.I. N° 25.633.106, Legajo N° 25633106-001, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación, a partir del día 16 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Jacqueline Millan
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia
22 NOV 2024
HS 12:45


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"2024 – 40° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA
DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
RECIBIDO	15 NOV. 2024	15:50
1047		folios
FIRMA: <i>[Firma]</i> GONZALEZ FUENTES Jefe Dpto. Tramite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Nota N° 429 /2024

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 15 de Diciembre de 2024

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S / D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la comisión de servicios del agente GAILLARD, ESTEBAN ANDRES DNI 25.633.106 Legajo 25633106-001, Categoría Grado 3, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia. A partir del 16 de Diciembre del corriente año.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte. -

[Firma]
Juan Carlos Pino
Legislador Provincial